Año IV.—Núm. 1074. Mártes 21 de agosto de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

EL CONGRESO INTERNACIONAL
PARA EL IMPUESTO.

Uno de los individuos de este Congreso, el señor Marcoartú, continúa dando cuenta de las decisiones que en èl se toman.

Hé aqui otra de sus notas, cuyos particulares tienen bastante interes para nuestro pais:

«Lausanne (Suiza) 25 de julio de 1860.

Desde el hotel en que estamos, cuyas ventanas he tenido que cerrar para aprovechar en estas apresuradas líneas el intervalo que media de la sesion de las secciones á la del Congreso, despues de libertar mi vista, pero no mi recuerdo, del verde azulado lago de Ginebra: de los multiplicados picos de los Alpes, que mas allá se elevan sobre nubes, y entre ellas ostentan, por altisimos remates, la blancura del ampo de eternas nieves; de los botes que se deslizan sobre las aguas del lago, guiados por *touristes* de ambos sexos, ó que rompen espumosa ola empujados por los marineros que se aprestan á las regatas y marchas de las fiestas de navegacion de pasado mañana; de los interesantes toques de partida con que las vibrantes campanas de los vapores convidan á pasar de uno á otro puerto del lago, de una á otra colina de los Alpes de panorama en panorama; del silbato de la estridente locomotora que sube de la desembocadura del Ródano á los elevados escarpes sobre que está construido el hotel para traerme nuevas de mi patria y avisarme cuan veloz corre el tiempo; desde estas alturas, decimos, hemos tenido que subir por largas y empinadas rampas ó calles escalonadas que tendrán mas de 180 peldaños para llegar al palacio del consejo del Canton de Vaud, levantado en la misma meseta que el castillo. Al encontrarnos á tales alturas sobre el nivel de los mares, con el cuerpo un tanto cansado, pero muy reanimado nuestro espíritu por el dilatado y espléndido horizonte que dominaba nuestra vista, comprendimos, como decia Mad. Stael, que los pueblos montañeses son los mas honrados, porque viven mas lejos de la tierra y mas cerca de los cielos.

Con agradable sorpresa entramos en el palacio del consejo, porque aquí, sin las guerreras fuerzas que guardan nuestros cuerpos colegisladores, sin mas porteros de órden para la tribuna pública que un atento soldado desarmado, se discuten las leyes á la luz de todos los suizos, porque aqui se ofrece el valor legislativo á un congreso internacional de economistas para tratar una cuestion que, á pesar de su importancia, tiene el privilegio de desalojar los escaños del Congreso de diputados de España cuando se pone á la órden del dia. La modestia del salon, que tiene por dosel un escudo con este mote: «*Libertad y patria,*» nos inspiraba mas consideracion y respeto que la idolatria de ciertos templos donde se da culto á otras religiones políticas.

Todo nos parecia ejemplar. Aquella reunion que celebramos en tierra estraña sin prévia autorizacion del gobierno, los que para discutir si conviene tener en nuestro pais el pan y el carbon baratos,—porque se ha llegado á poner esto en controversia,—necesitamos solicitar autorizacion al gobierno, en papel sellado por el gobierno; aquel interes con que concurrian todas las clases de la sociedad y las señoras francesas, inglesas y suizas; aquella sensatez del pueblo nos admiraba en estremo. Asi se ve el buen criterio que para la cosa pública tiene el suizo que nace libre, que estudia y toma parte activa en todos los negocios políticos, y que merced al libérrimo uso de sus derechos, llega á ser uno de los pueblos mas cultos del mundo.

En este Congreso vemos hombres de Estado como Mr. Fornerord, ministro de Hacienda de Suiza; el conde de Sharbok, ex-ministro de Justicia de Polonia; el marques de Pepoli, ex-ministro de Hacienda de la Emilia; el señor Pastor, ex-ministro de Hacienda de España; el conde Ladislao Teleki, ex-embajador de Hungria; el baron de Grenus, cónsul general de Bélgica, en Suiza; publicistas como Girardin, Garnier y Valrras, de Francia, Wernardski, consejero de Estado de Rusia; Bidaux, de Suiza; diputados, profesores de derecho, miembros de los consejos de Suiza; hombres eminentes de paisès muy diversos, que, aunque sometidos á gobiernos muy distintos en su fuero interno, no reconocen mas que una sola y misma soberanía, la de la razon; algunos de ellos martirizados por un gobierno brutal, que les ha despojado de cariños y de bienes y les ha dado por toda herencia la emigracion de sus padres; otros, hombres cuyas cabezas encanecidas al servicio de la humanidad, tendrian benemérito derecho al reposo, si no latieran sus corazones con la fuerza y el entusiasmo de la juventud, para venir desde luengas tierras á inflamar nuestro patriotismo cosmopolita y á ofrecernos con admirable modestia la ejemplar vida de los redentores de la libertad personal.

El Congreso se compone de 94 miembros: de estos son suizos 66; franceses 11; españoles 6; polacos 6; rusos 2; belgas 1; húngaros 1; italianos 1. El número de nuestros compatriotas evidencia el interes que toma en todas las cuestiones económicas de Europa la escuela economista española; el Congreso de estadística que al presente tiene lugar en Lóndres, ha impedido la concurrencia de algunos economistas distinguidos de Inglaterra y Alemania, segun han manifestado en sus respectivas comunicaciones, y la causa de la libertad italiana, que exige el concurso de los hijos del Lacio, no nos ha dejado conocer mas que al marques de Pepoli, que asi ofrece su vida por la independencia de su patria, como se afana por la prosperidad de la Italia despues de libertada.

Los miembros que han concurrido son los siguientes: Por Suiza: Mrs. Daples, De Mieville, Reymond, Bory-Hollard, Thury, Bourgeois, Louis Curtat, Charles Curtat, Dufour, Magnenat, Guisan, Marcel, Cerésole, Lochmaun, Tallichet, Aubergenois, Hornung, Pidon, Arduirio, André, Paquier, De Rumine, Decoppet, Pignet, Mezaise, Secretan, Cressoniere, Moratel, Tachet Descombes, Hurt-Binet, Michod, Carin, Breitmayer, Philippin, Schaller, Pignat, Junot, Andemars, Philippon, Blanchet, Chappuis-Unichond, Vos, Bidaux, Bourguinon, Allet, Bard, Golay, Reinach, Humbert, Marchand, Borel, Dupperrer, Dr. Guillaume, George Guillaume, Larguier, Rivier, Jacottet, Suter, Jeanrenaud-Besson, Perret, Gottofrey, Bury, Vaney, Mayor, Mercier, Perrin. Por Francia: Mrs. Chamageran, Du Mesnil-Marigny, Walrras, Lassean, Garnier, Creus, Chagueraux, Girardin, Duprat, Jauret, Very. Por Bélgica: el baron de Grenns. Por Italia: el marques de Pépoli. Por Rusia: Soloviovittsch, Vernandski. Por Polonia: Skarbek, Doropre, Orpiszeuski, Zamoyski, Nakwa-ki, S. Zamoyski. Por Hungria: el conde Ladislao Telek. Por España: señores Quijano, Carballo, Alonso, Pastor, Figuerola y Marcoartú.

A las tres de la tarde se ha abierto la sesion por Mr. Bory-Hollard. Acto continuo interpretó este representante el agradecimiento de la Suiza á los estranjeros que han venido al Congreso para la dilucidacion de las difíciles cuestiones del impuesto.

De seguida Mr. Pascal Duprat, iniciador del Congreso, ha hecho una reseña histórica de los trabajos preliminares á este Parlamento, que, como ya hemos dicho, debe su orígen al concurso sobre las reformas del impuesto abierto por el Consejo de Estado del canton de Vaud, y ha espresado asimismo su gratitud por la acojida con que ha favorecido el pensamiento la prensa local y estranjera.

Al señalar la injusticia de ciertos impuestos el Congreso hará la guerra en un terreno científico á muchos gobiernos que los sostienen; pero el Congreso no podia haber escojido bajo este punto de vista otro pais mas independiente y mejor que el suelo libre de la patria de Guillermo Tell, donde se ejerce en toda su plenitud y en todas las materias, ya se elija la política, ora la religion, bien cualquier otro tema, y sin prévia solicitud al gobierno, el derecho de discusion. Modificando un tanto la gráfica espresion de Mr. Pascal Duprat *L'economie est chez elle*, diremos que aquí la economia política esta en su patria, y la hospitalidad suiza se emplea con los suyos.

El Congreso ha nombrado presidente honorario á Mr. Meystre, presidente del Consejo de Estado; presidente efectivo á Mr. Desmeville, diputado en el Consejo supremo vodense, y en el Consejo nacional suizo; el primero de los vice-presidentes á nuestro colega don Luis Maria Pastor, autor de *La ciencia de la contribucion*, y otra vice-presidencia se ha dado á Mr. Girardin, autor de *L'impot unique*. El comité ó mesa del Congreso le componen: presidente honorario, Mr. Meystre; presidente, Mr. Desmeville; vice-presidentes, don Luis Maria Pastor, marques de Pépoli, conde Skarbeck y Girardin; secretarios, Mrs. Pascal Duprat, Joseph Garnier y Ceresoles.

El presidente ha propuesto y el Congreso aceptado, que en vez de dividirse este en cinco secciones, lo haga en dos; la primera para debatir las cuestiones teóricas marcadas en los artículos 1.° y 3.° del programa, y la segunda las de aplicacion propuesta en los artículos 2.°, 4.° y 5.°

La mesa de la primera seccion la constituyen: presidente, conde de Skarbeck; secretario, Mr. Junot. En la de la segunda es presidente el marqués de Pépoli y secretario Mr. Chamargeran. El Congreso ha recibido diversos trabajos en francés, inglés, aleman y español, que son de tres clases: 1.° los que tratan de la filosofía del impuesto; 2.° los que proponen soluciones á las cuestiones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre el capital; y 3.° documentos legislativos de diversos paises.

Esperamos, como Mr. Pascal Duprat, que este Congreso haga penetrar algunas ideas de justicia en la ciudadela de las iniquidades sociales.—Arturo de Marcoartú.»

LOS DRUSOS.

Los drusos, que con los maronitas y los metualis, forman la principal poblacion del Líbano, han pasado largo tiempo por una colonia europea rezagada en Oriente desde el tiempo de las cruzadas; nada mas absurdo: lo que mas conservan los pueblos, es la religion y la lengua; los drusos son idólatras, y hablan árabe; no descienden, pues, de ninguna nacion occidental y cristiana; lo probable es, que sean, como los maronitas, una tribu árabe del desierto, que habiéndose resistido á adoptar la religion del Profeta y habiendo sufrido persecucion por los nuevos creyentes, se refugiaria en las soledades inaccesibles del alto Líbano para defender sus dioses y su libertad. Allí prosperaria, allí ejerceria frecuentemente el predominio sobre los pueblos que habitan con ellos la Siria, y la historia de su jefe principal, el emir Fakar-el-Din, que acostumbramos á llamar Facardin, les hizo célebres hasta en Europa. Este príncipe, que comenzó á figurar á principios del siglo XVII, fué nombrado gobernador de los drusos y ganó la confianza de la Puerta, rechazó las tribus feroces de Balbeck, libertó á Tiro y á San Juan de Acre de las invasiones de los árabes beduinos echó al agá de Bayruth y estableció la capital en esta poblacion.

En vano los bajás de Alep y de Damasco le amenazaron y denunciaron al Divan; él corrompió á sus jueces, y triunfó por la intriga ó por la fuerza, de todos sus enemigos. Sin embargo, la Puerta, tantas veces advertida de los progresos de los drusos, tomó la resolucion de convertirlos y preparó una espedicion formidable. El emir Fakar-el-Din quiso contemporizar; habia formado alianzas y concluido tratados de comercio con algunos principes de Italia, y vino á solicitar de ellos los socorros que le habian prometido. Dejó el gobierno á su hijo Ali, se embarcó en Bayruth y se refugió en la córte de los Médicis en Florencia. La llegada á Europa de un príncipe mahometano llamó la atencion y circuló la especie de que Fakar-el-Din era un descendiente de la casa de Lorena y que los drusos tenian su orígen en los compañeros del conde de Dreut, que quedaron en el Líbano despues de las cruzadas. En vano el historiador Benjamin de Tudela hacia mencion de los drusos antes de aquella época; el hábil aventurero propagó el mismo aquella opinion, para que se interesaran en su suerte los monarcas de Europa.

Despues de nueve años de permanencia en Florencia, el emir Fakar-el-Din volvió á Siria; su hijo Alí, que habia rechazado á los turcos y conservado intactas las provincias conquistadas por su padre, le cedió el mando. El emir, corrompido con las delicias y la vida de Florencia, olvidó que reinaba á condicion de inspirar respeto y terror á sus enemigos. Construyó en Bayruth magníficos palacios, adornados como los de Italia, con estatuas y pinturas que herian las preocupaciones orientales. Agriaronse sus súbditos, irritóse el Sultan Amurath IV, y envió de nuevo al bajá de Damasco con un poderoso ejército contra Fakar-el-Din. Mientras el bajá descendia del Líbano, una flota turca bloqueó el puerto de Bayruth.

Alí, hijo mayor del emir y gobernador de Saphad, murió peleando contra el ejército del baja de Damasco; Fakar-el-Din envió á su hijo segundo á implorar la paz á bordo del navio del almirante; este le retuvo prisionero y se negó á toda negociacion. Consternado el emir se fugó encerrándose con un pequeño número de amigos leales en la inaccesible roca de Nilka, cuyo sitio levantaron los turcos al cabo de un año. Libre Fakar-el-Din, tomó el camino de su montaña; pero vendido por algunos de los que le acompañaban, fué entregado á los turcos y conducido á Constantinopla. Allí se prosternó á los piés de Amurath, que le demostró por de pronto generosidad y benevolencia; le dió un palacio y esclavos, pero poco despues por sospechas de Amurath, Fakar-el-Din pereció estrangulado.

Los turcos, cuya política consiste en anular á los enemigos que les hacen sombra, pero que por lo demas, respetan las costumbres de los pueblos y las legitimidades tradicionales de a familia, dejaron reinar la posteridad de Fakar-el-Din, y no hace mas que una centena de años que el último descendiente del emir ha dejado, por su muerte, el cetro del Libano á otra familia, la de Chab, originaria de la Meca, á la cual pertenece el jefe actual.

La religion de los drusos es un misterio que ningun viajero ha podido descifrar; muchos europeos que han vivido largo tiempo en medio de aquel pueblo, confiesan su ignorancia acerca de esto. La mayor parte pretenden que su culto no es mas que un cisma del mahometismo; pero hay razones para creerlo una equivocacion.

Es un hecho indudable que la religion de

los drusos les permite afectar todos los cultos de los pueblos con que se comunican, y de ahí la opinion de que eran mahometanos cismaticos. Eso no es exacto; lo único averiguado es que adoran el becerro. Tienen instituciones como los pueblos de la antigüedad; están divididos en dos castas: los *Akkals* ó sea *los que saben*; los *Dejakels* ó sea *los que ignoran*, y segun que un druso es de esta casta, practica tal ó cual forma de culto; Moisés, Mahoma, Jesus, son nombres que veneran; se reunen una vez por semana cada uno en el sitio consagrado á la especie de iniciacion en que se encuentran, y allí cumplen con sus ritos.

Hay guardias que vigilan durante las ceremonias para que ningun profano se acerque á los iniciados; se castiga con la muerte al temerario; las mujeres son admitidas á aquellos misterios; los sacerdotes ó akkals son casados y tienen su gerarquia sacerdotal; el jefe de ellos es el soberano pontífice de los drusos y reside en el pueblo de *El Mutnu*.

Cuando muere un druso, se reunen alrededor de su tumba y se recibe una informacion sobre su vida; si es favorable, el akkal esclama: ¡Que el Todopoderoso tenga misericordia de tí! Si no lo es, el sacerdote y los concurrentes guardan silencio. El pueblo en general cree en la trasmigracion de las almas; si la vida del druso ha sido pura, revivirá en un hombre favorecido por la fortuna, valiente y querido de sus compatriotas; si ha sido un vil ó un cobarde, volverá en la forma de un camello ó de un perro.

Tienen numerosas escuelas para los niños que dirigen los akkals, enseñando á leer el Koran. Algunas veces, cuando los drusos son poco numerosos en un pueblo y escasean las escuelas, dejan instruir á sus hijos con los de los cristianos, cuando mas tarde los inician en sus ritos misteriosos, borran de su espíritu las huellas del cristianismo. Las mujeres son admitidas al sacerdocio como los hombres. el divorcio es frecuente, se redime el adulterio, la hospitalidad es sagrada, y no hay amenaza ni promesa capaz de hacer obligar á un druso á entregar ni aun á su príncipe, el huesped que se confie á su hogar. En la época de la batalla de Navarino, temiendo los europeos que habitaban las poblaciones de Siria la venganza de los turcos, se refugiaron entre los drusos y vivieron en completa seguridad. Todos los hombres son hermanos, y su moral proverbial como la del Evangelio

Segun una opinion antorizada, los drusos es uno de esos pueblos cuyo origen se ha perdido en la noche de los tiempos, pero que se remonta á la antigüedad mas lejana, su raza, en lo físico tiene mucha semejanza con la raza judía, y la adoracion del becerro inclina á creer, que descienden de esos pueblos de la Arabia que lanzaron á los judíos en ese género de idolatría, ó que son de origen samaritano.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 12.

Un periódico inglés publica una carta de M. Gowen, encargado de sacar á flote los buques echados á pique en el puerto de Sebastopol. Dice asi:—«Ayer saqué y conduje por todo lo largo del muelle la fragata de 50 cañones «Koolofetri». Los palos de esta fragata son los que se veian en medio del puerto. Pesaba mucho. Su peso segun mi cálculo era de 4,500 toneladas. Creo que sea la primera fragata que se ha sacado entera del agua. Se halla en buen estado. He sacado ya doce buques entre ellos cuatro vapores de guerra de madera, uno de hierro, de 460 caballos de fuerza cada uno. Voy á sacar el «Wladimir», de 460 caballos, y en seguida algunos otros barcos de guerra. Estoy muy ocupado en hacer que se reparen los cementerios en donde están enterrados nuestros compatriotas.»

—Varios periódicos han llamado la atencion del público hácia la rara habilidad del jóven alicantino Andrés Limiñana, que anda por las calles dando funciones de prestidigitacion al aire libre, y temíamos que hubiera alguna exageracion en los elogios de nuestros colegas, que podian haberse dejado llevar del interés que escita un desgraciado, de cuyo trabajo pende la subsistencia de sus ancianos padres y la de su esposa; pero anoche hemos tenido el gusto de ver justificados completamente semejantes elogios en casa de nuestro amigo don Antonio Rotondo, que tuvo la buena idea de proporcionar á dicho jóven la ocasion de ser admirado y aplaudido por una reunion tan numerosa como escogida. El escamoteo de monedas, pañuelos y otros objetos, los anillos y las suertes con la baraja, en una palabra, los juegos que con mas detreza ejecuta Mr. Herman, todos los ejecutó admirablemente, sin aparatos ningunos ni mas ausiliar que su grande habilidad.

—De un periódico de Sevilla tomamos estas líneas: En una de las escavaciones que se han hecho en el término de Peñaflor, necesarias para ciertos trabajos de la linea férrea, se ha encontrado un anfora de gran mérito por la época á que pertenece. El Sr. D. V. Rapin, ingeniero y director interino del ferro carril de Sevilla á Córdoba, ha tenido la galanteria de ofrecerla á la diputacion arqueológica, deseoso de que forme parte aquel objeto del museo de preciosidades antíguas. La corporacion ha admitido el donativo, acordando en sesion del dia 7 dar las gracias al Sr. Rapin por su atencion, y efectuar estudios sobre la procedencia del objeto, que vendran á enriquecer la coleccion de importantes manuscritos que sobre este asunto posee la sociedad. Felicitamos á esta por su nueva adquisicion, lo mismo que al director interino de la línea de Córdoba, por laestima en que tiene nuestras glorias artisticas, segun lo demuestra su reciente conducta.

—Pocos ejemplos de hombres bondadosos y pacíficos pueden citarse como el de uno que existe en un pueblo de Cataluña, el cual tiene cinco cuñados, ha vivido con sus suegros, ha sido treinta años casado, tiene nueve hijos, cinco de ellos casados y diez y siete nietos; ha sido aposentador en tiempo de guerra, sacristan con nueve curas distintos, y nadie ha podido conseguir que se enfade.

—En el plano inclinado del ferro-carril de Langreo á Gijon ha ocurrido un siniestro. Al verificar el descenso de un tren de wagones se rompieron los cables que lo sujetaban, y precipitándose como un huracan por la via fué á estrellarse en el último término de la inclinacion, resultando 14 wagones despedazados. Por fortuna, no hay desgracia alguna personal que lamentar.

—Asistia por primera vez un campesino al teatro, donde se daba una comedia de las que ahora llaman de costumbres. Al terminar la primera escena se salió fastidiado.

—¿Por qué te vas tan pronto? le preguntó un amigo que encontró á la puerta.

—Porque esos señores, respondió, están hablando de negocios de familia, y ya sabes que no me gusta meterme en vidas ajenas.

—Dicen de Alicante, que ha sido conducida á la casa de maternidad de aquella capital, donde se la asiste con el mayor esmero, una mujer de 68 años de edad, que segun todos los signos racionales y sensibles, se halla encinta, habiendo entrado ya en el octavo mes de su embarazo. Esta mujer notable ha tenido once hijos, habiendo dado á luz el último á la edad de cincuenta y seis años.

Seccion comercial.

BARCELONA 11 DE AGOSTO.

La inaccion mas completa, en punto á operaciones, continúa reinando en los frutos coloniales. Nada que merezca ser reproducido ha ocurrido desde nuestra última en los azúcares, cacaos, cafes y aguardientes de caña. No hay demanda por ellos, á escepcion de la mas indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Lo mismo podemos decir que sucede en las ceras, cueros y algodones. No obstante, como las existencias son reducidas en primeras manos los precios se sostienen por todos los citados artículos, sin esperanzas de baja.

En granos y harinas las existencias corren parejas con las ventas, regulares unas y otras y precios sostenidos.

Algodones.—Sin otras ventas que las mas necesarias al consumo se ha deslizado la semana. La especulacion, como acostumbra hace tiempo, compra muy poco. Las clases de N. Orleans de 20 7|8 á 21 pesos sencillos—rs. 311'72 á 313'60—nominales; las del Charleston á 20 1|2 pesos—rs. 306'12—y las de Móbila á 20 5|8 pesos—rs. 308—por quintal al contado. Estos precios se sostienen firmes y sin esperanzas de baja, tanto por ser reducidas las existencias, cuanto por ser pocos los refuerzos que se esperan.

Azúcares.—Sin ventas por mayor, á lo menos que sepamos. Al consumo, dejan que desear pues se reducen á satisfacer, como quien dice necesidades urgentes. En punto á precios se sostienen los avisados, á pesar de la falta de demanda, á no ser por clases superiores que escasean mucho; no se esperaba baja en ellos por ser cortas las existencias en primeras manos y por seguir mas altos en otros mercados de la Peninsula y estranjeros.—La «Ardilla», que venia destinada á esta con 400 cajas, quebrados, ha vendido en Vigo á 40 1|2 rs. arroba despachados, y la «Marieta» destinada á Mallorca con 1,100 cajas, ha realizado en Alicante á saber; 500 cajas blancos, 300 quebrado bueno y 200 dorado á 46 rs., 38 1|2 y 34 rs. arroba castellana, á bordo, resultándole con tal motivo un flete de 4 á 5 duros por caja.

Aguardientes de caña.—Despues de las operaciones efectuadas la semana anterior, algunas para puertos de la costa, nada mas se ha hecho que merezca ser citado. Las existencias en primeras manos continuan siendo regulares. Los precios se sostienen por el aumento y firmeza que presentan los espíritus de uva. Se pagan en depósito sobre 36 duros por los de 19 á 21 grados, y de 57 á 59 por los de 28 á 30 grados la pipa.

Aceites.—De Sevilla y Ampurdan se han vendido algunos picos á 39 1|2 y 39 3|4 sueldos—21,07 á 21'21 el cuartal, en la playa. Las existencias continuan siendo cortas, y los precios flojos.

Cueros.—Poco ha ocurrido desde nuestra última, pues las ventas han sido solo para satisfacer necesidades de algunos curtidores. Los de B. Aires se han detallado á 45 libras rs. 480, y los de Costafirme de 39 1|2 á 40 libras—rs. 421'33 á 426'66—por quintal. Estos precios se sostienen, sin probabilidades de baja, no tanto por ser cortas las existencias en primeras manos y solo regulares en segundas, como por la buena situacion que mantienen en algunas plazas estrangeras, y por las noticias de los puntos productores.

Cafés.—Sin ventas por no haber fruto disponible en primeras manos. Sus precios se calculan 16 duros quintal en depósito. En segundas manos hay poco asimismo por vender, y se detalla al consumo á 18 y hasta á 18 1|2 duros el quintal.

Cacaos.—Sin operaciones que merezcan ser reproducidas. Al consumo se han efectuado algunas ventas de escasa importancia á los precios de 6 sueldos 8 á 6—9 dineros—rs. 3,55 á 3,60—por libra el Guayaquil, y de 13 1|2 á 14 sueldos—rs. 7.20, á 7'47—el Caracas. Los de Cuba se detallan de 6-4 á 6 1|2 sueldos—rs. 3'37 á 3'46—la libra

Ceras—Encalmadas por faltas de demanda. Las ventas han sido pues reducidas, y los precios se presentan débilmente sostenidos una pequeña partida de Manzanillo se ha pagado de 38 á 39 duros el quintal.

Cebadas—Unicamente podemos anunciar la venta de unas 500 cuarteras á 33 rs. una.

Garbanzos.—Un pico de Sevilla, de 300 cuarteras, se ha colocado á 86. rs. la cuartera.—Existencias regulares y precios sostenidos.

Habones.—Unas 160 cuarteras de la costa se han vendido á 50 1|2 reales la cuartera. —En habichuelas no se ha efectuado venta alguna.

Harinas.—Primera de Calatayud: unos 300 sacos se han colocado á 74 rs. el quintal.—Primeras de Castilla: un cargamento de 700 sacos con marca «Calahorra» ha obtenido 79 rs., y á este mismo precio se ha colocado por carretadas la «1.ª Melgar». En detall se han pagado las marcar «Campo». «7.ª Esclusa», «Melgar», «Flecha». «Preciosa», «Imperial», «Castilla», y «Palentina» en junto unos 1,500 sacos, á 78 rs. y la marca «Dos Banderas» á 77 rs. el quintal. Segundas: se han colocado varias marcas, ascendiendo en junto á unos 2,500 sacos, á 69, 70, 70 1|2 y 71 rs.—Terceras; varias partidas se han relizado á 56 rs. el quintal.—Existencias regulares y precios sostenidos.

El mercado harinero ha presentado mucha firmeza de parte de los tenedores. Las clases de segunda y tercera han hallado fácil colocacion por escasear el agua en nuestros molinos Algunas de ellas han sido embarcadas con destino á puertos de la costa.

Maiz.—Unas 1,000 cuarteras procedentes de Galicia se han realizados, á 44 reales la cuartera.

Trigos.—Candeal de Alicante: Varias partidas, formando juntas unas 6,000 fanegas, se han colocado á 74 rs., y alguna de muy superior ha obtenido 75 rs. la cuartera.—Jejas: Se han vendido unas 2,500 fanegas á 72 rs. la cuartera. Existencias regulares y precios sostenidos.—Fuertes de Sevilla se han vendidó 500 cuarteros á 78 rs. una. Existencias cortas y precios flojos.

Algodones hilados.

Urdimbre 4|4 de 7 sueldos 10 1|2 din. á 8 sueldos 1 1|2 din. Idem 3|4 de 8 sueldos 4 1|2 dineros á 8 sueldos 7 1|2 dineros. Idem 2 1|2 de 8 sueldos 9 dineros á 9 1|2 sueldos.

Paquetes núm. 18 á 19 de 51 á 53 rs. vn.
» » 28 á 30 de 56 á 58 »
» » 38 á 40 de — á 79 »

Palma.

Trasladamos á continuacion cuanto dicen ayer nuestros colegas, respecto á la visita de SS. MM. Como creemos que lo que manifiesta el *Correo* puede sufrir variacion, nos parece será mas propio del suceso que lo motiva el que los payeses que han de componer la cabalgata fuesen todos de los que aun llevan la magnifica cabellera que tan bien sienta al antiguo traje de la montaña. Adoptada esta idea se reduciria el número que nuestro colega indica, pues nos parece escesivo el de ochenta ó cien parejas para formar la escolta en sitios de sí estrechos y reducidos y en donde habrá muchisima gente á pié que siempre embarazará el movimiento de los carruajes y caballerias.

La celebracion de la esposicion agrícola é industrial merece nuestros mas sinceros aplausos. El público sabe las repetidas veces que ha llamado *El Isleño* la atencion de las autoridades respecto á este asunto, como prólogo de la gran exibicion hispano-americana que debe tener lugar en Madrid. Pero si bien aprobamos este paso dado por la Diputacion provincial y sociedad económica de Amigos del Pais, lamentamos que sea tan corto el tiempo de que podrán disponer los industriales y agricultores á fin de presentar dignamente sus productos. Apénas quedan veinte dias antes de la llegada de sus magestades y en este plazo, ha de hacerse la convocacion por las autoridades ó corporaciones, han de preparar los industriales y agricultores sus obras y productos y han de remitirlos á la capital para que hayan sido ya examinados y premiados antes de la llegada de sus magestades, si la augusta persona que ocupa el trono de Castilla, ha de entregar por sus propias manos los premios á los que los hayan merecido. Ademas de esta repentina exhibicion desearíamos se organizara la concesion de premios á las personas virtuosas y distinguidas por algun servicio eminente entre la clase trabajadora, como varias veces hemos indicado, mereciendo semejante idea la aprobacion de todo el público. El pobre, el miserable jornalero, la oscura criada de servicio, los padres que han mantenido trabajosamente una numerosa familia, los hijos que en vez de satisfacer las necesidades de su juvenil edad han mantenido con su jornal á sus padres ancianos y los que han espuesto generosamente su vida por salvar la de sus semejántes, merecen ser premiados por la Reina, cuando se trata de solemnizar por todos los medios posibles un suceso que tal vez no se repita durante siglos. Esta idea manifestada y aplaudida anteriormente estamos en la conviccion séria del agrado del corazon maternal de *Isabel II* mucho mas que otras cosas que se preparen apoyadas en la suntuosidad y el lujo. Los ejemplos de virtud y abnegacion se ven con mas esplendor al encontrarse rodeados de la magestad de una corte y del brillo de una corona. Pedimos pues para esta clase ínfima del pueblo, para esta clase desgraciada, cuya moralizacion es la base de toda buena sociedad, un sitio en los magnificos festejos que la ciudad de Palma prepara á fin de recibir dignamente á SS. MM. Esta peticion no puede ser mas modesta, será, entre los obsequios que se tributen el menos costoso y el que dará mas gloria á nuestro pais, sí como creemos, se presentan muchos á disputar los premios. Recomendamos, pues, con toda eficacia la realizacion de semejante proyecto que honraria sobremanèra á esta capital.

Otro de los proyectos concebidos es la ereccion de un monumento en una de nuestras principales plazas, que perpetue la visita de SS. MM. No hay muchos sitios que escoger en esta ciudad, absteniéndonos por tanto de dar nuestro humilde parecer hasta que sepamos la plaza que se haya designado.

Al entretanto que se conciben proyectos, vemos que se hace poco ó casi nada para la

limpieza y aseo de nuestra capital y el tiempo avanza de una manera estraordinaria. Una parte del enverjado del huerto del Rey que hace año y medio fué derribado por el huracan, permanece en el estado en que lo dejó aquel. En el otro lado hay un espacio sin enverjado, que, segun noticias, se dejó así para servir á ulteriores proyectos, cuya falta necesita ser reparada inmediatamente. La cuesta de la Catedral que perfecta ó imperfecta facilitaba el paso á los transeuntes se puso en un estado intransitable y se abandonó despues como todas las obras públicas de Palma. Si el ayuntamiento quiere impedir desgracias durante los dias que la corte permanezca en esta capital se hace preciso facilite de un modo ó de otro el paso por dicha cuesta ó tire una pared en cada uno de los estremos de la misma. Las esfinges del Borne claman una pronta restauracion á no ser que se quiera caigan una á una las piedras que forman el zócalo. El pareo de la Rambla y su nuevo surtidor merecen tambien una mirada protectora y algunas reformas que hagan un poco agradable aquel sitio fresco cubierto de tan frondosa arboleda. Las piedras de las obras de la Catedral han de ser retiradas, y esto exije tiempo y trabajo, y en fin existen multitud de cosas, puramente de aseo, que deberán remediarse, á lo que parece, los últimos dias del plazo señalado.

Existe igualmente en esta capital un sitio centrico y concurrido, cuyos vecinos son personas de mucha influencia y actualmente miembros del M. I. Ayuntamiento, vecinos que, serán empleados seguramente, ya por su posicion social, ya por el puesto que como autoridades ocupan, para recibir en sus casas algunos de los ilustres personages que acompañan á la Reina. Dicho sitio junto al paseo del Borne, convertido desde mucho tiempo en meadero público, que es á veces depósito de mayores inmundicias, despide, principalmente de noche, un hedor insufrible que se siente del mismo paseo, habiendose convertido muchas veces tan singular paraiso, en teatro de públicos y desagradables acontecimientos á causa de haberlo escogido los transeuntes para sus naturales desahogos. Pedimos tambien para este lugar desgraciado una mirada protectora y un remedio que corte de raiz tantas suciedades.

Basta por hoy. Vean ahora nuestros lectores lo que copiamos de los otros periódicos.

Del *Correo:*

«Ayer se reunieron bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia los alcaldes y secretarios de todos los pueblos de Mallorca, con motivo de la próxima venida de sus magestades. En esta reunion, en la cual se vieron las mas seguras pruebas del entusiasmo que ha producido entre nuestros sencillos y honrados campesinos la noticia de tan fausto acontecimiento, se acordó entre otras cosas que el dia que al efecto se señale se presentarán á besar la Real mano de S. M. comisiones de todos los ayuntamientos, con el traje riguroso y puro de la respectiva poblacion, precedidas del estandarte del pueblo y de algunos jóvenes de ambos sexos que presenten á su magestad en dandejas banastos un sencillo y humilde regalo de las producciones del respectivo distrito.

Al mismo tiempo se acordó hacer á nuestra augusta soberana una demostracion que no dudamos será recibida por ella con agrado y que merecerá los aplausos de todos los mallorquines. Consiste en regalar al tierno Príncipe de Asturias un trage de payés como se usa en la montaña, y otro de payesa á la usanza de los pueblos del llano para la jóven y graciosa Infanta. Estos dos trages, que han de ser para SS. MM. tan nuevos como curiosos, se construirán inmediatamente, y no dudamos que la comision que al efecto ha sido nombrada de entre los mismos Alcaldes cuidará de que todas las prendas, sin perder nada de su pureza y sencillez, sean dignas en todos conceptos de los tiernos príncipes á quienes han de ser regalados.

Tambien se trata de organizar una cabalgata formada por ochenta ó cien parejas de los hombres mas respetables de los pueblos, de nuestros honrados y venerables *amos*, que montados en sus hermosos caballos segun el uso de este pais se adelanten á recibir á las Reales Personas y formen luego la escolta de SS. MM. detrás de sus carruajes. Creemos que esta es tambien una de las mejores demostraciones de respeto con que los pueblos de Mallorca pueden tomar parte en la recepcion, y que si este feliz pensamiento se realiza no dejará de tener una grata significacion para nuestros Soberanos viendo que al pisar el pacífico suelo de Mallorca son los mismos mallorquines, dignamente representados por aquellos honrados y ricos campesinos, los que se encargan de formar su escolta. Por esto no dudamos que se procurará por todos los medios llevar á efecto esta cabalgata que por otra parte llamará agradablemente la atencion de la córte pues en ella podrá contemplarse el verdadero tipo de los payeses mallorquines, con sus anchos y lujosos pantalones de seda, con sus grandes sombreros negros, con sus elegantes chaquetas árabes y con todo lo que constituye un traje tan singular como lujoso.»

«Sabemos que la Exma. Diputacion provincial de acuerdo con la Sociedad económica, ha resuelto celebrar una exposicion agrícola, industrial y minera para que SS. MM. puedan examinar todas las producciones de las islas Baleares. Al efecto se ha creado un comision que entienda en la ejecucion de este importante proyecto, al cual no dudamos cooperarán todos los agricultores é industriales. Los Alcaldes han recibido ya el encargo de procurar en sus respectivos distritos la concurrencia de objetos en esta exhibicion provincial. De este modo aquellas ilustradas corporaciones han dejado satisfechos los deseos tantas veces manifestados por la prensa de esta capital. En dicha exposicion se distribuirán medallas de oro, de plata y de cobre; y si S. M. se digna aprobar el pensamiento será nuestra Augusta Soberana la que entregará en sesion pública las medallas á los expositores agraciados.»

«Debemos dar cuenta á nuestros lectores de un proyecto importante, grande, y digno en un todo de las personas que lo han concebido y de la lealtad de estos habitantes. Se trata de perpetuar la memoria del fausto acontecimiento que dentro de poco debe tener lugar en estas islas, levantando en una de nuestras principales plazas un rico monumento en nombre de las cuatro islas de Mallorca, Menorca, Iviza y Formentera. Este monumento deberá estar terminado por una estatua de S. M. la Reina Doña Isabel segunda. Esta es una prueba elocuente de lealtad y adhesion á nuestra Soberana, y un obsequio que aun no se le ha hecho en ninguna de las provincias que ha visitado: al paso que debe tener para ella una gran significacion despues de los acontecimientos que recientemente han tenido lugar. S. M. será la que coloque la primera piedra del monumento, el cual para el dia de esta ceremonia se construirá provisionalmente de madera, á fin de que así la corte como todo el público puedan conocer la forma que tendrá segun el diseño aprobado. Para la eleccion de este se invita á todos los artistas que quieran presentar un proyecto, ofreciéndose un premio al autor del que resulte elegido por la Academia de Bellas artes.»

Del *Mallorquin:*

«Los preparativos para la solemne recepcion de SS. MM., se activan á medida que se acorta el tiempo que resta para el dia de su llegada. El celo con tal objeto desplegado por nuestras dignas autoridades merece nuestro encomio, como lo merece tambien el deseo que se manifiesta en los mallorquines para obsequiar dignamente á su Reina. Nosotros creemos que otras mas ricas provincias podrán tal vez ofrecer á S. M. iguales ó mayor número de obsequios ó mas brillantes espectáculos, pero no serán seguramente mas espontáneos, mas dignos, ni mas elocuentes que los que van á ofrecerle estos pacíficos habitantes.

Nuestra bondadosa y magnánima Reina que, sabemos de fijo, aprecia mas las demostraciones que nacen del corazon por mas sencillas que sean, que las de boato y de gran coste, no dudamos apreciará mucho las que se le preparan en este rincon de su reino: pudiendo manifestar que, segun noticias, de cada pueblo de esta isla vendrán á esta capital comisionados para ofrecer sus respetos á S. M., y jóvenes muchachas vestidas al estilo raro, pero agradable, de este pais, para precederla en su carrera y echar flores durante su tránsito.»

Ha sido elegido diputado á córtes por el distrito de Inca el Sr. D. Pedro Gual.

Ayer se celebró la popular fiesta de San Bernardo, con la misma bulla y algazara que los años anteriores, siendo el concurso numerosísimo.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS TIMOTEO, HIPÓLITO Y SINFORIANO, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 18 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 47 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 2 ms. 48 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Torcuato Ochoa.

Parada: el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Gregorio Romea juez de primera instancia de Palma de Mallorca distrito de la Catedral.

Por este primer edicto y pregon se cita, llama y emplaza á todo el que se considere con derecho por censos, alodios, fideicomisos, donaciones ó por cualquier otro motivo sobre unas casas sitas en esta ciudad manzana 234 número 24 propias de Jaime Palmer y Vidal, comparezcan en este juzgado y oficio del infrascrito á deducirlo dentro del término de nueve dias pasados los cuales sin haberlo verificado se procederá á la venta de las mismas con solo las cargas que resultan de autos y en alodio de S. M. Palma 16 de agosto de 1860.—Gregorio Romea.—Por su mandado.—Antonio Cañellas.

ADUANA DE PALMA.

El sábado 25 del actual á las doce de la mañana, se procederá en esta Aduana, á la venta en pública subasta de los efectos que á continuacion se espresan; para lo cual ha sido autorizada esta oficina, por la direccion general del ramo.

Una romana grande que da de peso hasta 24 1/2 quintales.
Otra id. id. de 14 1/2 quintales.
Otra id. id. de 6 1/2 »
Otra id. pequeña de 53 libras.
Una mesa, algo deteriorada.

Lo que se anuncia en los periódicos de la capital y parages de costumbre, para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en dicho acto. Palma 19 de agosto de 1860.—El administrador.—José Garcia Franco.

Estado *de los muertos y nacidos en la pasada semana en Palma, desde el domingo penúltimo hasta el sábado 18, ambos inclusive, con espresion de sus respectivas parroquias.*

	MUERTOS.									NACIDOS.	
	Casados.	Viudos.	Solteros.	Niños	Abortos.	Casadas.	Viudas.	Solteras.	Niñas	Varones	Hembras.
La Catedral	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	4
Parroquia de Santa Eulalia	1	»	2	2	»	»	1	1	3	5	5
Idem de Santa Cruz	1	»	»	»	»	»	2	»	»	3	1
Idem de San Jaime	1	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Idem de San Miguel	1	1	»	»	»	»	1	»	1	2	3
Idem de San Nicolás	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	2
Hospital general	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem militar	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
San Magin: arrabal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	5	3	3	4	»	1	4	1	5	11	15

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Altea en 3 dias laud San José, de 20 toneladas, pat. Tomás Mayor, con 4 marineros, patatas y melones.

De Ciudadela en 2 dias idem Tres Amigos, de 18 ton., pat. Felipe Auba, con 4 marineros, 8 pasageros, habas y manzanas.

De Santa Pola en 4 dias idem Desamparados, de 21 ton., pat. José Rosselló, con 3 marineros, un pasagero y patatas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Odesa tartana Concepcion, de 67 toneladas, patron Nicolás Compañy, con 7 marineros y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran Caja de ahorros sobre la Deuda española del 3 por 100 diferido.

LA NACIONAL,

CONPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Autorizada por real órden de 21 de diciembre de 1859, prévios los informes favorables del Consejo y de la Diputacion provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

DELEGADO REGIO: SR. D. MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Exmo. Sr. duque de Veragua, senador del reino.
Excmo. Sr. conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.
Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del tribunal de comercio de Madrid.
Excmo. Sr. don Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.
Ilmo. Sr. don Pedro Felipe Monlau, del consejo de Sanidad del reino.
Excmo. Sr. don Andres de Arango, propietario.
Sr don Miguel Tenorio, regente de audiencia jubilado.
Ilmo. Sr. conde de Ripalda, del consejo de agricultura, industria y comercio.
Sr. don Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza.
Sr. don José Falgueras, brigadier, diputado á cortes y gentil-hombre.
Sr. don Francisco Coello, autor del *Atlas de España.*
Sr. don Antonio Bacquer y Retamoso, capitalista.

Director general: Sr. don José Cort y Claur.

Sub-director general: Sr. don Pedro Cort. Letrado consultor: Sr. don Juan R. Garcia Florez.

Secretario general: Sr. don Francisco Nard.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. EL BANCO DE ESPAÑA.

DIRECCION GENERAL. MADRID: *Calle de Atocha, n.° 22, 24 y 26 pral.*

Ninguna otra Compañia de la misma clase cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Es la única Sociedad, en España, que admite la suscricion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscriciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscritor la eleccion del que mas le convenga:

1.° Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegorado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.° Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.° Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, *pudiendo liquidar y retirarse todos los años* despues de los primeros cinco.

4.° Sin perder el capital y beneficios *aunque el asegurado muera*, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

1.ª *Seguros con enagenacion ó pérdida del capital y beneficios por la muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada quinquenio.*

Estas operaciones están basadas sobre la herencia mútua y sobre la acumulacion de los intereses compuestos del capital. Todas las sumas que por uno y otro concepto se reunan, se repartirán íntegramente entre los asegurados que vivan al tiempo de las liquidaciones á que correspondan, y cuyos derechos no hayan caducado por otro motivo. La suscricion puede hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años, reservándose los suscritores la facultad de liquidar cada quinquenio cuando la suscricion estuviese hecha por término mas largo.

2.ª *Suscripciones sin perder el capital y si solo los beneficios en caso de muerte del asegurado, con derecho á liquidar cada cinco años.*

Esta operacion tiene la misma base que la precedente, con la sola diferencia de que el suscritor no arriesga, en caso de muerte, mas que las utilidades que pudieran corresponderle, y que pasan á ser propiedad de aquellos cuyos asegurados han sobrevivido; pero de todos modos puede siempre contar con el capital que impuso.

3.ª *Suscripciones con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los cinco primeros.*

Los asociados en esta seccion tienen la ventaja de poder suscribirse por 5, 6, 7, 8, hasta 25 años; y á contar de los primeros cinco, adquieren el derecho de liquidar anualmente el capital y beneficios que les hayan correspondido. Esta combinacion es particularmente útil para los padres que, con el objeto de redimir á sus hijos del servicio militar ò reunir dote para las hijas, quieran formar un capital para recibirle á la época en que los hijos cumplan la edad en que la ley los llame á las armas, ó en que á las hijas se las proporcione el tomar estado.

4.ª *Suscripciones en que no se pierde el capital ni los beneficios aunque muera el asegurado, pudiendo liquidar todos los años pasodo el primer quinquenio.*

Los suscritores en esta combinacion percibirán en todo evento, aun en el de la muerte de la persona que figure como asegurado, todo el capital que hayan impuesto, acrecentado con los intereses que hubiese devengado, del propio modo que si se impusiese en una Caja de ahorros, con la diferencia de que los resultados que se obtengan en *La Nacional* serán mucho mayores en suscriciones á término largo, que los que se obtienen en aquellos establecimientos. Para el ingreso en esta seccion no se necesita la partida de bautismo ni otra clase de documento que acredite la edad del asegurado. En la época de liquidacion no se necesita tampoco la presentacion de fé de vida, cuya omision es perjudicial en otros casos. Para el percibo de lo que corresponda al suscritor basta con presentar el talon de la póliza endosado á favor de la persona encargada de cobrar. Las ventajas de esta asociacion no necesitan comentarse para ser comprendidas.

Las imposiciones pueden hacerce de dos maneras: *únicas*, es decir, pagadas de una sola vez para todo el tiempo que dure la suscricion, ó por *anualidades* iguales entre si.

Todas las imposiciones en *La Nacional* se convierten inmediatamente en títulos de la Deuda del Estado, lo mismo que los intereses que estos títulos devengan, consiguiendose de este modo el acrecentamiento del capital por el interés compuesto. Estos titulos se depositan, prévia toda clase de seguridades, en el *Banco de España*, con una nota al dorso que los hace inenagenables hasta la época á cuya liquidacion pertenezca.

Las operaciones de *La Nacional* están vigiladas por un *Consejo de administracion* que elijen los mismos sócios, y por un Delegado mombrado por S. M.

La Direccion de *La Nacional* publica cada tres meses un *Boletin administrativo* en que se da cuenta minuciosa de todas las operaciones de la Compañia, de las imposiciones recaudadas, intereses cobrados, inversion en títulos y depósito de ellos en el Banco de España. Este *Boletin* se remite *gratis* á todos los socios à sus respectivos domicilios. Ademas tienen los suscritores derecho á examinar los libros y papeles de la Compañia, y á pedir á su Director cuantas esplicaciones sean conducentes para la aclaracion de las dudas que puedan ofrecerse.

Los capitales impuestos en la Compañia, así como los intereses y demás utilidades que de ellos resulten, pertenecen esclusivamente á los suscritores, á quienes se entregan sin ninguna clase de rebaja ni descuento en las épocas de liquidacion, bien sea en títulos, bien en efectivo metálico á voluntad del suscritor. La Direccion de la Compañia no percibe mas que su derecho de gerencia, limitado al 4 por 100 sobre importe total de las suscriciones, y 12 rs. por cada póliza, cuyas cantidades se pagan de una sola vez al tiempo de suscribirse. Estos derechos los destina la Administracion para cubrir los gastos de su servicio, y no se devuelven en ningun caso. Casi todas las demas compañias de la misma clase cobran por este concepto una cuarta parte mas, y no existe ninguna que cobre menos.

Las suscriciones pueden hacerse en todas épocas aunque no esté próxima la del pago. El tiempo de su duracion es por años completos, que principian á contarse desde 1.° de Enero siguiente á la fecha de la póliza; bien entendido que al hacerse la liquidacion se toma en cuenta el dia en que entró el suscritor en la Compañia, para la graduacion de sus haberes desde aquella fecha.

Se admiten suscriciones desde 100 rs. anuales hasta las mas crecidas sumas. El minimum para las imposiciones únicas se fija en 500 reales.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LAS BALEARES.

Sr. don Luis Burquez Zaforteza, hacendado.
Sr. don José de Cáceres, del comercio.
Sr. don Claudio Marcel, hacendado.
Sr. don Pedro Vives Pro, canónigo de esta Santa Iglesia.
Sr. don Juan Bautista Socias, abogado y diputado provincial.
Sr. don Emilio Digeon, propietario y banquero.
Sr. don Mariano de Quintana, hacendado.
Sr. don Antonio Fluxá y Massanes, hacendado y abogado.

Sub-director de las Baleares: D. Miguel Fluxá y Palet,—Banc de s'oli,—48.

Comisionado en Palma: D. Joaquin Fiol,—Calle de las Monjas de la Misericordia,—14,—2.° á quienes podrán dirijirse para las esplicaciones que se deseen.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio: 12 reales frasco.

AVISO AL PUBLICO.

El dueño del Gran Barato de perfumeria que está anunciado en la plaza del Gall, número 83, frente de San Nicolás, participa á sus numerosos favorecedores que solo permanecerá en esta capital hasta el mártes 28 de este mes.

VENTAS.

El que desee adquirir una casa de campo con un pedazo de tierra de estension de un cuarton, situado en paraje sano y alegre cerca de la nueva iglesia de Génova, con su fuente y cercado de pared, acuda á esta imprenta donde darán razon con quien deben avistarse.

Aviso á las señoras.

Cinturones finos de charol dorados, á la última moda, procedentes de las mejores fábricas de Paris.

Al infimo precio de cinco rs. uno se hallan de venta en la plaza de Cort, taller de Bernardo Obrador guarnicionero.

ECONOMÍA.

En la tienda del maestro Miguel Bauzá, plaza del Banco del Aceite, se vende ACEITE DE CACAUETE, mucho mejor para el alumbrado que el de oliva por su luz clara y mayor duracion, al precio módico de 20 cuartos la libra y à 29 sueldos 6 dineros por cuartanes; dicho aceite tambien es bueno para el consumo de la cocina tan luego como se acostumbre el paladar à su gusto especial.

EL CÓCORA

papel interesante y ameno, y el mas á propósito para entretener las horas calurosas de julio y agosto, se publica ocho veces al mes.—La seccion anecdótica por sí sola es ya una joya preciosa, y va foliada para encuadernarse separadamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la *Administracion*, situada en la imprenta de Manuel Galiano, plaza de los Ministerios, núm. 3; y en las librerías de Moro, puerta del Sol; la Publicidad, Pasaje de Matheu; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, y Bailly-Bailliére, calle del Príncipe.

PRECIOS

IGUALES EN MADRID Y PROVINCIAS.

Por un mes.	8 rs.
Por tres.	20
Por seis meses.	36
Un número suelto.	2

VENTA.

El que quiera comprar ó tomar en establecimiento á un precio acomodado unas casas con tres habitaciones y un poco de tierra con muchas higueras sitas en *Son Llull*, puede avistarse con el mismo sugeto que vive en *Son Llull* de *Son Rapiña.*

CAMINO RECTO Y SEGURO

PARA LLEGAR AL CIELO,

escrito por el Escmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de Cuba.

35.ª EDICION.

Este devocionario que consta de mas de 500 páginas en 16.° encuadernado en pasta con relieves, se vende en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, al precio de 6 rs.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES,

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Vírgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.